



**COOPERACION TECNICA
DEL IICA CON EL SECTOR
AGRICOLA DEL PERU
AÑO 1984**



IICA
E30
1031

Lima - Perú, Enero 1985

Quinoa... cultivo ancestral peruano, "maná"
de la alimentación humana del futuro.

IICA - CIDA

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

03 OCT 1986

IICA — CIDA

00005417

~~000046~~

IIICA

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Oficina en Perú**

**Cooperación Técnica del IICA
con el Sector Agrícola del Perú
Año 1984**

Lima - Perú, Enero 1985



C O N T E N I D O

	Página
Presentación	5
El IICA a Nivel Hemisférico	7
La Cooperación Técnica del IICA en el Perú	9
Programa 1.— Educación Agrícola Formal	9
Fortalecimiento de las instituciones peruanas de educación agrícola universitaria.	9
Programa 2.— Apoyo a las Instituciones Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria.	11
Apoyo al Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria.	11
Investigación de los sistemas agrícolas andinos en comunidades campesinas.	13
Investigación de poscosecha en cultivos andinos.	15
Programa 4.— Salud Animal	17
Cooperación técnica para la prevención y control de enfermedades de ganadería en Perú, Ecuador y Bolivia.	17
Programa 5.— Sanidad Vegetal	20
Apoyo a los programas de Sanidad Vegetal en el área andina.	20

	Página
Programa 8.— Desarrollo Rural Integrado.	22
Fortalecimiento del Proyecto uso racional de laderas en el Callejón de Huaylas.	22
Edición de publicaciones del Proyecto uso racional de laderas en el Callejón de Huaylas.	24
Cooperación técnica para planificar y ejecutar proyectos específicos en la Ceja de Selva.	25
Programa 9.— Planificación y Administración para el Desarrollo y el Bienestar Rural.	27
Servicios de consultoría al Proyecto Especial Programa Sectorial Agropecuario.	27
Programa 10.— Información para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural.	30
Proyecto cooperativo para introducir y difundir en los países de América Latina y el Caribe la utilización de las bases de datos de los sistemas AGRINTER y AGRIS.	30
Relación del Personal de la Oficina del IICA en Perú	33
Lista de Publicaciones e Informes Técnicos	34

P R E S E N T A C I O N

La Dirección del Area Andina y de la Oficina del IICA en Perú, tiene el agrado de poner a disposición de las autoridades de las instituciones nacionales e internacionales que trabajan en el país el presente documento.

Los fines del Instituto son los de estimular, promover y apoyar los esfuerzos del país para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural. Ello, estableciendo y estrechando la concertación y coordinación de acciones con las instituciones, de acuerdo a la conveniencia de sus necesidades.

El presente documento reseña, brevemente, la labor del IICA a nivel hemisférico y, en especial, la cooperación al Perú, presentando algunos logros alcanzados durante el ejercicio operativo de 1984. Su estructura está basada en los proyectos en ejecución y que se enmarcan en los programas operativos de la Institución. Esperamos que en alguna medida ésto pueda contribuir a un mejor conocimiento de nuestra cooperación con el país.

Un sincero agradecimiento al Gobierno Peruano, a las autoridades, profesionales y técnicos de las instituciones nacionales que nos permiten cumplir con la misión encomendada, a la Dirección General del IICA por su apoyo institucional, así como a su personal técnico y de servicios generales y en forma especial al Dr. Hernán Chaverra Gil, quien hasta mediados de 1984 se desempeñara como Director del Area Andina y de la Oficina en Perú.

ISRAEL TINEO GAMBOA

Director del Area Andina y de
la Oficina del IICA en Perú



EL IICA A NIVEL HEMISFERICO

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es un Organismo Internacional, Intergubernamental, especializado en agricultura, que se rige por su propia Convención. Además, ha sido reconocido como Organismo Especializado Interamericano bajo la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El Instituto fue fundado en 1942 como Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. La Convención fue abierta a la firma en 1944 y ratificada el mismo año. Por nueva Convención abierta a la firma de los Estados Americanos el 6 de marzo de 1979 y ratificada el 8 de diciembre de 1980, el Instituto cambió su denominación por el de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, amplió sus fines y cambió su estructura institucional.

De acuerdo a su convención el Instituto tiene como fines “estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural”.

Para alcanzar estos objetivos el Instituto concerta con los países acciones de cooperación para desarrollar una capacidad operacional permanente y autosostenida de los organismos nacionales responsables por el desarrollo agrícola y bienestar rural; sirve como instrumento multinacional para que los países miembros usen sus servicios cuando requieran acciones conjuntas; y como foro e instrumento para el intercambio de ideas, experiencias y cooperación entre los países y los organismos o entidades del campo agropecuario.

La labor del IICA se basa en 10 programas hemisféricos, como instrumentos para identificar, analizar y dar prioridades a áreas—problema del desarrollo agrícola y el bienestar rural de los países miembros.

Estos programas, que no son únicos ni exhaustivos, responden a la necesidad de delimitar la competencia del Instituto para concertar y concentrar sus acciones de cooperación.

Para servir mejor a los países miembros, el IICA cuenta con una estructura geográfica descentralizada, integrada por una Dirección General ubicada en San José de Costa Rica, cuatro Direcciones de Área localizadas en Perú, Uruguay, Jamaica y Costa Rica; así como Oficinas Nacionales en cada uno de los países miembros. Con esta estructura geográfica descentralizada se logra una mayor eficiencia y eficacia en la gestión administrativa, técnica y operativa de la Institución, mediante la delegación de autoridad y responsabilidad, así como la ubicación de un mayor número de funcionarios a nivel de países y su mejor utilización, tanto a nivel nacional como entre áreas.

LA COOPERACION TECNICA DEL IICA EN EL PERU

En el Perú el Instituto viene prestando apoyo al Sector Agrario desde 1953, en que establece en Lima la sede de una de sus Direcciones Regionales, del Area Andina, que comprende Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Adicionalmente a ello, desde 1976 se establece en la misma ciudad la Oficina del IICA en Perú.

Durante 1984 la cooperación del IICA en Perú se ejecuta a través de siete Programas con ocho Proyectos y tres Acciones de Coyuntura; por un valor operativo de US\$ 976,857, dentro de un presupuesto global de US\$ 1'469,785.

PROGRAMA 1: EDUCACION AGRICOLA FORMAL

Nombre del Proyecto

Fortalecimiento de las Instituciones Peruanas de Educación Agrícola Universitaria.

Ambito

Nivel : Nacional.

Ubicación: Instituciones peruanas de educación agrícola a nivel universitario en todo el país.

Fuente de Cooperación Internacional Técnica y Financiera

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Base Legal

El proyecto se enmarca en los términos de cooperación técnica definidos en el Acuerdo Básico suscrito entre el IICA y el Gobierno Peruano.

Unidad Nacional Ejecutora

Universidades del país con programas de educación académica agraria.

Descripción del Proyecto

Antecedentes

El IICA en Perú, desde su establecimiento en 1953 ha venido apoyando el desarrollo institucional de la educación agraria universitaria en el país. Durante el período 1982—1983, se logró reactivar la Asociación Peruana de Instituciones de Educación Agrícola Universitaria (APIEAU), como mecanismo coordinador para impulsar el mejoramiento académico y docente de las universidades participantes.

Objetivos Básicos

Lograr el mejoramiento institucional de la educación agraria a nivel universitario en el país.

Apoyar la institucionalización y consolidación de la Asociación Peruana de Instituciones de Educación Agrícola Universitaria (APIEAU).

Periodo de Ejecución

Setiembre de 1982 a Diciembre de 1986.

Aportes Financieros

El IICA aporta un presupuesto operativo de US\$ 9,000 de sus fondos de cuotas.

El aporte de contraparte nacional no ha sido cuantificado en términos monetarios.

Estado Actual de Avance del Proyecto

Se ha apoyado las actividades de la APIEAU, facilitando la reunión de los Rectores de las universidades miembros.

Colaboración en la revisión curricular de la Universidad Nacional de Ucayali (UNU), en Pucallpa.

Se está cooperando con el programa de investigación agrícola de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en Iquitos, como base para mejorar la enseñanza académica en su Facultad de Agronomía.

Además se han llevado a cabo estudios agroeconómicos a nivel de predio en cooperación con la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) en Tingo María y con la Universidad Nacional Técnica del Altiplano (UNTA) en Puno.

PROGRAMA 2: APOYO A LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Nombre del Proyecto

Apoyo al Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria.

Ambito

Ubicación: Costa, Sierra y Selva.

Fuente de Cooperación Internacional Técnica y Financiera

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Base Legal

Acuerdo Básico suscrito entre el IICA y el Gobierno Peruano.

Unidad Nacional Ejecutora

El INIPA, a través de sus Direcciones Ejecutivas de Investigación y de Promoción Agropecuaria, así como de las Oficinas de Planificación, de Agroeconomía y de Comunicación Técnica, en Lima.

Descripción del Proyecto

Antecedentes

El INIPA es el organismo público del sector agrario, responsable de la investigación, transferencia de tecnología y promoción agropecuaria del país. Para cumplir cabalmente esa misión, necesita continuamente mejorar la eficacia y eficiencia de sus unidades operativas.

Objetivos Básicos

El apoyo institucional al INIPA intenta lograr que:

La Dirección Ejecutiva de Investigación mejore los procesos de la identificación de problemas, priorización de áreas de investigación, formulación y manejo de los Programas Nacionales y proyectos prioritarios, asignación de recursos financieros y humanos y capacitación técnico-gerencial del personal profesional asignado a las tareas de generación y transferencia de tecnología.

La Dirección Ejecutiva de Promoción Agropecuaria pueda diseñar, ensayar y aplicar metodologías más eficaces y eficientes para la adopción de tecnología mejorada, principalmente a nivel de los pequeños productores.

La Oficina de Planificación desarrolle y aplique métodos válidos para la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de acción del INIPA.

La Oficina de Agroeconomía diseñe y aplique metodologías mejoradas para la investigación y validación socio-económica del cambio tecnológico en los agrosistemas de producción.

La Oficina de Comunicación Técnica mejore sus procedimientos e instrumentos para la transferencia, divulgación y adopción de tecnologías.

Periodo de Ejecución

El proyecto tiene una duración de tres años, del 1º de Enero de 1983 al 31 de Diciembre de 1985.

Aportes Financieros

El aporte del IICA se eleva a US\$ 26,000 provenientes de recursos de cuotas.

El aporte nacional no ha sido determinado en valor monetario.

Estado Actual de Avance del Proyecto

Se ha colaborado con el INIPA en la identificación de prioridades de investigación a nivel nacional y regional.

Cooperación en la capacitación de 150 profesionales de INIPA y sus CIPAs, en diferentes campos técnicos.

Se ha integrado y promovido la investigación agropecuaria en las comunidades campesinas de la sierra y en algunos departamentos de la Selva.

Apoyo en la formulación y puesta en marcha del nuevo Programa Nacional de Sistemas Agropecuarios Andinos.

Cooperación en la organización de un Programa Regional de Investigación en Frutales Nativos de la Selva Baja.

Asistencia técnica en el fortalecimiento institucional de la Oficina de Agroeconomía.

Se ha colaborado en el desarrollo de las funciones de la Oficina de Comunicación Técnica.

PROGRAMA 2: APOYO A LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Nombre del Proyecto

Investigación de los Sistemas Agrícolas Andinos en Comunidades Campesinas.

Ambito

Nivel : Nacional.

Ubicación: Puno, Cusco, Ayacucho y Arequipa.

Fuente de Cooperación Internacional Técnica y Financiera

Cooperación Técnica : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Cooperación Financiera: Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID), del Canadá.

Base Legal

Acuerdo Básico suscrito entre el IICA y el Gobierno Peruano.

Acuerdo Básico IICA/CIID.

Unidad Nacional Ejecutora

Universidad Nacional Técnica del Altiplano, Puno (UNTA).

Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC).

Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho (UNSCH).

Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa (UNSA).

Descripción del Proyecto

Antecedentes

El IICA está apoyando desde 1979 la investigación en sistemas de chacras en ocho comunidades campesinas del Perú para mejorar la agricultura andina. En este sentido el proyecto establecido con las universidades, permite asegurar la ejecución de ensayos, tanto en las estaciones experimentales como parcelas de los campesinos, a fin de experimentar tecnologías adecuadas, como también los estudios de los cultivos andinos.

Objetivos Básicos

Análisis de los sistemas agrícolas andinos.

Investigación agrícola en las comunidades.

Investigación en producción animal.

Organización de la comunidad, capacitación, publicación de resultados.

Periodo de Ejecución

Tres años (1983 — 1985).

Aportes Financieros

La contribución del CIID para 1984 es de US\$ 72,523.

La contribución nacional no ha sido definida.

Estado Actual de Avance del Proyecto

Elaboración del documento titulado Guía Metodológica para el Análisis de los Sistemas y publicación del Boletín de Cultivos Andinos.

Se ha cooperado con los Programas Nacionales del INIPA y se han producido 12 publicaciones sobre los resultados de la investigación en cultivos andinos. Habiéndose participado también en la elaboración del Documento Base de creación del Programa Nacional de Sistemas Agropecuarios Andinos.

Publicación de la memoria de un Curso Taller sobre agricultura andina.

Con el CESPAC se ha trabajado en la filmación de un documental sobre agricultura andina.

Se contribuyó a la capacitación de 96 profesionales en 5 cursos de nivel nacional y multinacional. Así mismo, se colaboró en la capacitación de 100 Promotores y Líderes Campesinos en 6 reuniones en Cusco y Puno.

PROGRAMA 2: APOYO A LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Nombre del Proyecto

Investigación de Pos-cosecha en Cultivos Andinos.

Ambito

Nivel : Nacional.

Ubicación: Cusco y Puno.

Fuente de Cooperación Internacional Técnica y Financiera

Cooperación Técnica : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Cooperación Financiera: Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID).

Base Legal

Acuerdo Básico suscrito entre el IICA y el Gobierno Peruano.

Acuerdo Básico IICA/CIID.

Unidad Nacional Ejecutora

Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC).

Universidad Nacional Técnica del Altiplano, Puno (UNTA).

Descripción del Proyecto

Antecedentes

El IICA está apoyando desde 1979 la investigación en sistemas de finca en ocho comunidades andinas del Perú, con el propósito de mejorar la agricultura andina. Esta acción se desarrolla mediante proyectos que tienen un enfoque integral en los aspectos de investigación, desarrollo de las comunidades, estudios de mercadeo, estudios socioeconómicos de las comunidades y estudios de productos de los cultivos andinos.

Objetivos Básicos

Identificación de prácticas de pos-producción.

Estudios de investigación en mercadeo.

Desarrollo de tecnologías apropiadas de pos-cosecha.

Establecimiento de módulos de sistemas de pos-producción.

Capacitación en investigación de pos-cosecha.

Periodo de Ejecución

Tres años (Julio 1984 — Julio 1987).

Aportes Financieros

La contribución del CIID es de US\$ 65,400.

No se ha cuantificado la contribución nacional.

Estado Actual de Avance del Proyecto

Se efectuaron las encuestas de pos-cosecha en las áreas de Cajamarca, Cusco, Puno y Huancayo. Dicha información será analizada para identificar problemas, áreas prioritarias de investigación y posibilidades de utilización de equipo existente.

Se dió inicio a los estudios de comercialización de los productos andinos.

En Puno y Cusco se comenzaron a instalar plantas procesadoras de quinua y papa amarga; y de tarwi, kiwicha y oca, respectivamente.

Se están elaborando los proyectos de plantas agroindustriales comunales.

PROGRAMA 4: SALUD ANIMAL

Nombre del Proyecto

Cooperación Técnica para la Prevención y Control de Enfermedades de la Ganadería en Perú, Ecuador y Bolivia.

Ambito

Nivel : Multinacional.

Ubicación: Perú, Ecuador y Bolivia.

Fuente de Cooperación Internacional Técnica y Financiera

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Base Legal

Acuerdo Básico suscrito entre el IICA y el Gobierno Peruano.

Unidad Nacional Ejecutora

Dirección de Sanidad Pecuaria del Ministerio de Agricultura y otros organismos del sector agrícola que ejecutan acciones y combate de enfermedades.

Dirección de Zoonosis del Ministerio de Salud.

Facultades de Ciencias Veterinarias del sistema universitario.

Asociaciones de Profesionales de las Ciencias Veterinarias.

Descripción del Proyecto

Antecedentes

Se requiere prioritariamente que la Dirección de Sanidad Pecuaria lidere las actividades de prevención y control mediante una apropiada coordinación con otras instituciones que participen en estos programas (IVITA, INIPA, Universidades, Ministerio de Salud) por lo cual se ha promovido que el Ministerio de Agricultura coordine permanentemente todas estas acciones.

Asimismo se requiere un intenso y continuo mejoramiento del combate de enfermedades mediante el funcionamiento de los laboratorios de diagnóstico y de los servicios de vigilancia y notificación de enfermedades, y de la continua capacitación de los recursos humanos sobre procedimientos científicos y de ejecución de acción de campo, para disminuir el efecto de las enfermedades en la producción animal peruana. Por lo tanto se han intensificado acciones en coordinación con las entidades nacionales para lograr la ejecución adecuada en la administración de los programas de prevención y control de enfermedades.

Objetivos Básicos

Promover la consolidación de las acciones que realiza la Dirección de Sanidad Pecuaria del Ministerio de Agricultura como ente básico coordinador de la ejecución de las actividades de combate de las enfermedades animales, procurando que las que realizan otras instituciones obedezcan a una planificación integral para la prevención, control y erradicación de enfermedades.

Periodo de Ejecución

Julio 1982 a Diciembre de 1985.

Aportes Financieros

El IICA aporta US\$ 21,000 de sus fondos de cuotas.

No cuantificado el aporte nacional.

Estado Actual de Avance del Proyecto

Se ha colaborado con el INIPA en un curso de capacitación a veterinarios que dan asistencia técnica en áreas de producción animal. Para ello, se obtuvo la cooperación de la Escuela de Veterinarios y del IVITA, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en esta área de la capacitación técnica.

Así mismo, se contribuyó en la elaboración del documento básico sobre el desarrollo ganadero en el Perú.

Se coordinó la participación de la Escuela de Veterinarios y del IVITA en la capacitación de técnicos nacionales.

Por otro lado, se logró la definición, por parte de Sanidad Pecuaria, para que todos los Laboratorios de Diagnóstico se coordinen a nivel nacional. Se ha recopilado información que ha servido de marco de referencia para las futuras actividades en la organización de los laboratorios de diagnóstico.

Se apoyó cursos de capacitación sobre diagnóstico, en diversos departamentos del Perú, a los que asistieron 40 técnicos.

Con el Proyecto Especial Pichis Palcazú se cooperó en la estructuración de un marco de acción para el control de enfermedades y saneamiento ambiental en el área del proyecto. Del mismo modo, se brindó asistencia técnica para la recopilación básica sobre episodios de zoonosis en el ámbito del Proyecto, para mejorar el sistema de notificación.

Se colaboró en las acciones de combate de la rabia bovina en la Selva Central.

Paralela a estas acciones, se colaboró en la ejecución de cursos sobre formulación y evaluación en proyectos agropecuarios con énfasis en salud animal, en los que participaron 35 técnicos; y, en la realización de cursos de sanidad pecuaria con énfasis en salud animal y cursos de capacitación pecuaria para 110 técnicos de los Departamentos de San Martín, Ancash y Junín.

Se prestó apoyo a la compilación de la Legislación Sanitaria Peruana.

PROGRAMA 5: SANIDAD VEGETAL

Nombre del Proyecto

Apoyo a los Programas de Sanidad Vegetal en el Area Andina.

Ambito

Nivel : Multinacional.

Ubicación: Países del Area Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela).

Fuente de Cooperación Internacional Técnica y Financiera

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Base Legal

Acuerdo Básico suscrito entre el IICA y el Gobierno Peruano.

Unidad Nacional Ejecutora

Dirección de Sanidad Agrícola del Ministerio de Agricultura.

Descripción del Proyecto

Antecedentes

En el Perú, las plagas producen pérdidas del 30% en los cultivos y alrededor del 20% en condiciones de los productos alimenticios almacenados. Por ello, este problema está estrechamente relacionado con el desarrollo de la agricultura, por las limitaciones que producen para la expansión de las áreas agrícolas y por las barreras cuarentenarias para el desarrollo del comercio agrícola internacional.

El país se ha visto en la necesidad de mejorar los sistemas de inspección, reconocimiento y diagnóstico de plagas y de adelantar programas continuados para su prevención y control.

Objetivos Básicos

Fortalecer la organización institucional de la Dirección de Sanidad Agrícola y de otras dependencias que realicen programas de Sanidad Vegetal.

Apoyar el desarrollo de estudios de investigación aplicada para generar recomendaciones sobre los métodos de identificación, comportamiento epidemiológico de las plagas y aplicar sistemas integrados de control.

Promover el uso racional de los plaguicidas para evitar los problemas de contaminación nocivos a la salud humana y animal y al medio ambiente.

Promover estudios de evaluación y cuantificación de pérdidas causadas por las plagas en los cultivos.

Procurar la armonización de la legislación fitosanitaria, acorde con las necesidades del comercio nacional e internacional.

Apojar la capacitación de técnicos mediante el desarrollo de cursos, otorgamiento de becas y capacitación en servicio.

Período de Ejecución

El programa tiene una duración indefinida e inició sus actividades en Marzo de 1980.

Aportes Financieros

El IICA aporta US\$ 37,700 de sus fondos de cuotas.

No se ha cuantificado el aporte nacional.

Estado Actual de Avance del Proyecto

Se ha cooperado en la consolidación y mejoramiento institucional de la Dirección de Sanidad Agrícola del Ministerio de Agricultura, que le permita atender adecuadamente las responsabilidades y funciones de la protección vegetal.

Por otro lado, se ha ejecutado programas de capacitación en aspectos relevantes como el control integrado, manejo y uso de plaguicidas y, control de problemas fitosanitarios en granos almacenados. En estos cursos se han capacitado a cerca de 60 ingenieros agrónomos y técnicos.

Fueron conducidos diversos estudios y desarrolladas metodologías para la evaluación de pérdidas en cultivos y en productos de pos-cosecha.

Se ha promovido la ejecución de programas conjuntos de control contra la Mosca del Mediterráneo entre Chile y Perú.

La asistencia técnica también estuvo presente en la elaboración de propuestas para la incorporación de los programas de Sanidad Vegetal en proyectos pilotos de desarrollo agrícola, en cooperación con el Proyecto de Investigación en Sistemas de Cultivos Andinos en Cusco.

Se ha editado publicaciones sobre aspectos fitosanitarios, tales como: Manual de control biológico en maíz; Manejo y uso de plaguicidas; Estudio de la situación de la Mosca del Mediterráneo en Chile y Perú y factibilidad de una campaña conjunta en el área de Arica y Tacna.

PROGRAMA 8: DESARROLLO RURAL INTEGRADO

Nombre de la Acción de Coyuntura

Fortalecimiento del Proyecto Uso Racional de Laderas en el Callejón de Huaylas.

Ambito

Nivel : Nacional.

Ubicación: Departamento de Ancash.

Fuente de Cooperación Internacional Técnica y Financiera

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Base Legal

Acuerdo Básico suscrito entre el IICA y el Gobierno Peruano.

Unidad Nacional Ejecutora

Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria (INIPA).

Centro de Investigación y Promoción Agropecuaria de Huaraz.

Descripción

Esta acción se realiza como seguimiento del Proyecto Manejo Integral de Cuencas en Huaraz, ejecutado de 1980 á 1983 por el IICA con recursos del Fondo Simón Bolívar (FSB).

Antecedentes

Durante el desarrollo del Proyecto IICA/FSB, se logró poner en operación un Sistema de Producción de Alimentos y Conservación de Suelos en 38 grupos campesinos del Callejón de Huaylas. Asimismo, se apoyó al Programa de Investigación del Centro de Investigación y Promoción Agropecuaria de Huaraz. Paralelas a estas acciones, se operó un Programa de Crédito para 38 grupos campesinos; y, se capacitó a técnicos del CIPA IV y campesinos de 38 comunidades de Ancash. Cabe también señalar el apoyo ofrecido al Programa de Promoción Social del CIPA IV.

Objetivos Básicos

Dar seguimiento a las actividades que quedaban incompletas al concluirse el Proyecto IICA/FSB en Diciembre de 1983.

Período de Ejecución

Febrero a Diciembre de 1984.

Aportes Financieros

El IICA aporta US\$ 9,408 provenientes de recursos de cuotas, para cubrir los costos de operación.

Se estima que la contraparte de recursos locales supera los US\$ 100,000.

Estado Actual de Avance de la Acción

Edición de varios documentos sobre los resultados de la investigación realizada en Ancash por el Proyecto Fondo Simón Bolívar del IICA.

Entre los más importantes se citan:

Comercialización de productos agrícolas en Ancash (1984).

Diagnóstico del Callejón de Huaylas, Perú. Uso Racional de Laderas (1984).

Se capacitó a 38 técnicos del CIPA IV en el enfoque de agro-sistemas de producción, como marco conceptual y metodológico para generar y transferir tecnología agropecuaria en la zona de influencia de ese CIPA.

PROGRAMA 8: DESARROLLO RURAL INTEGRADO

Nombre de la Acción de Coyuntura

Edición de Publicaciones del Proyecto Uso Racional de Laderas en el Callejón de Huaylas.

Ambito

Nivel : Nacional.

Ubicación: Departamento de Ancash, en el Centro de Investigaciones y Promoción Agropecuaria, CIPA - IV, Huaraz del INIPA.

Fuente de Cooperación Internacional Técnica y Financiera

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Base Legal

Acuerdo Básico suscrito entre el IICA y el Gobierno Peruano.

Unidad Nacional Ejecutora

Centro de Investigación y Promoción Agropecuaria (CIPA - IV) de Huaraz del Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria (INIPA).

Descripción

Antecedentes

Convenio IICA - Ministerio de Agricultura y luego con el INIPA, para llevar a cabo el Proyecto Uso Racional de Laderas, Ancash, Perú.

Objetivos Básicos

Efectuar la revisión editorial y la publicación de diez trabajos realizados por los técnicos del CIPA - IV, Huaraz.

Período de Ejecución

De Agosto a Diciembre de 1984.

Aportes Financieros

El IICA aporta la cantidad de US\$ 5,000 del Fondo Simón Bolívar.
No se ha cuantificado el aporte nacional.

Estado Actual de Avance de la Acción

Edición editorial de dos documentos para su publicación.

PROGRAMA 8: DESARROLLO RURAL INTEGRADO

Nombre del Proyecto

Cooperación Técnica para Planificar y Ejecutar Proyectos Especiales en la Ceja de Selva.

Ambito

Nivel : Nacional.

Ubicación: En la región de la Ceja de Selva del país.

Fuente de Cooperación Internacional Técnica y Financiera

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Base Legal

Acuerdo Básico entre el IICA y el Gobierno Peruano.

Unidad Nacional Ejecutora

Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Alto Huallaga.

Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Pichis Palcazú.

Organismos de Desarrollo de la Región de la Selva.

Descripción del Proyecto

Antecedentes

Es propósito del Gobierno incorporar a la economía nacional la región de la Selva y Ceja de Selva, utilizando los recursos naturales según su verdadero potencial y su ubicación dentro del ecosistema regional. Para tal fin se crearon los citados Proyectos Especiales que requieren capacidad institucional para planear y ejecutar el proyecto con la participación integral de los beneficiarios.

Objetivos Básicos

Promover el desarrollo rural regional mediante el perfeccionamiento de metodologías y criterios técnicos aplicables a la identificación, selección y desarrollo de las áreas componentes del Alto Huallaga y de otros ubicados en la Selva del país.

Período de Ejecución

Tres años: de Enero de 1983 a Diciembre de 1986.

Aportes Financieros

El IICA aporta un presupuesto de US\$ 8,900 de sus recursos de cuotas.

El aporte nacional no se ha cuantificado.

Estado Actual de Avance del Proyecto

Edición de un informe sobre la posible expansión del cultivo de plátano y propuesta para acciones de sanidad vegetal en el ámbito del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH).

Se brindó asesoría en comunicación técnica y periodística al PEAH.

La cooperación técnica fue brindada en la programación pre-dial para el área del Proyecto Especial Pichis Palcazú.

Se realizó un curso sobre redacción técnica y científica (Tingo María, del 3 al 7 de setiembre), para 33 investigadores agrícolas y profesores universitarios que trabajan en el ámbito del PEAH. Y, un curso sobre Seguimiento y evaluación en el manejo de programas y proyectos de desarrollo rural. Huampaní, Lima, del 22 al 31 de octubre. Este curso se realizó a solicitud del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al que asistieron 40 profesionales de dicha entidad. Este organismo dirige y orienta a los Proyectos Especiales, entre ellos el PEAH.

PROGRAMA 9: PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y EL BIENESTAR RURAL

Nombre de la Acción de Coyuntura

Servicios de Consultoría al Proyecto Especial Programa Sectorial Agropecuario (PEPSA).

Ambito

Nivel : Nacional.

Ubicación: Costa, Sierra y Selva.

Fuente de Cooperación Internacional Técnica y Financiera

Cooperación Técnica : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Cooperación Financiera: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Base Legal

Acuerdo Básico entre el IICA y el Gobierno Peruano.

Unidad Nacional Ejecutora

Proyecto Especial Programa Sectorial Agropecuario (PEPSA).

Instituto Nacional de Promoción Agropecuaria y PEPSA.

Oficina Sectorial de Planificación Agraria y PEPSA.

Oficina Sectorial de Estadística y PEPSA.

Dirección de Agroindustria y Comercialización y PEPSA.

Instituto Nacional de Forestal y Fauna y PEPSA.

Descripción

Antecedentes

En febrero de 1981, el Gobierno del Perú solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo por US\$ 80'000,000, para financiar parte significativa de un Programa de Inversión pertinente al Sector Público Agrario y que integrado en un conjunto determinado de actividades prioritarias, le permita superar los niveles existentes de funcionamiento y organización con cargo a fortalecerlo institucionalmente.

El Gobierno del Perú designó al Ministerio de Agricultura para la ejecución del Proyecto Especial, denominado Programa Sectorial Agropecuario (PEPSA). Entre otros, los servicios de Consultoría del PEPSA como parte de la actividad de Cooperación Técnica, tiene como objetivo básico el fortalecer técnica e institucionalmente a las entidades públicas del Sector Agrario. El PEPSA consideró procedente acudir a organismos internacionales, entre ellos a la Oficina del IICA en Perú, para que se presenten propuestas técnicas y económicas que posibiliten la puesta en ejecución de las acciones de Consultoría.

Objetivos Básicos

Prestar servicios de Consultoría para el fortalecimiento institucional del Ministerio de Agricultura en el marco del Proyecto Especial Programa Sectorial Agropecuario.

Período de Ejecución

Del 9 de Abril de 1984 al 9 de Febrero de 1985.

Aportes Financieros

Se financiarán con un aporte de hasta US\$ 600,645, de los cuales US\$ 386,400 corresponden a la Cooperación Técnica para Servicios de Dirección y US\$ 214,245 corresponden a la Cooperación para Servicios de Consultoría de Apoyo Especializado.

Estado Actual de Avance de la Acción

Se cuenta con 23 consultores desde el inicio de la consultoría hasta el 30 de Setiembre.

Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria

Se ha efectuado un estudio de investigación de oleaginosas, trigo y tarifas de agua; se presentaron planes de investigación a los Programas Nacionales de Maíz, Arroz y Papa.

Captación de datos agronómicos y elaboración de un Manual sobre análisis de rentabilidad y riesgo.

Se ha identificado y analizado sistemas de producción, elaborando métodos para diferenciación de zonas agroecológicas.

Edición de un Manual para la determinación de costos y análisis de tecnologías alternativas.

En lo referente a capacitación de personal, se efectuaron Cursos de agronomía en ocho CIPA's; Curso de comercialización rural en Ica para 38 profesionales; y Capacitación en Zonas agroecológicas y agroeconómicas.

Oficina Sectorial de Estadística

Se encuentra en programación el Sistema de Anuario Estadístico Agrícola. Se elaboró normas para el Sistema Unico de Información del Sector Agropecuario y para el Sistema de Información de la Costa Central. Asimismo, se realizó un Seminario de estadística agraria, organizado por la Dirección Regional de Ayacucho, donde participaron 28 técnicos regionales.

Dirección General de Agroindustria y Comercialización

Evaluación general de la situación actual de la certificación, control de calidad y normas técnicas.

Se elaboró el documento "Industria alimentaria de conservación y transformación. Normas de calidad y envasado".

Fue elaborado un programa y presupuesto de un informativo de precios al consumidor que consiste en la difusión diaria por radio y televisión.

Se desarrolló una propuesta sobre la perspectiva de información de precios y mercadeo.

Oficina Sectorial de Planificación Agraria

Se asesoró en los aspectos referentes a la Zonificación Agropecuaria Nacional. Paralelamente, se formularon los marcos conceptuales para la evaluación del impacto de los Programas y Proyectos de Agroindustria, Transferencia de Tecnología y Ampliación de la Frontera Agrícola.

Instituto Nacional Forestal y de Fauna

Confeción de los términos de referencia para la formulación del Plan Nacional de Reforestación para la Sierra del Perú.

Se recopiló información relacionada a Programas y Proyectos de Control de Extracción Forestal.

PROGRAMA 10: INFORMACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y EL BIENESTAR RURAL

Nombre del Proyecto

Proyecto Cooperativo IICA/IDRC para introducir y difundir en los países de América Latina y el Caribe la Utilización de las Bases de Datos de los Sistemas AGRINTER y AGRIS.

Ambito

Nivel : Nacional.

Ubicación: Biblioteca Agrícola Nacional de la Universidad Nacional Agraria, La Molina.

Fuente de Cooperación Internacional Técnica y Financiera

Cooperación Técnica : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Cooperación Financiera: Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID).

Base Legal

Acuerdo Básico entre el IICA y el Gobierno Peruano.

Convenio Operativo de Cooperación Técnica entre la Universidad Nacional Agraria y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Unidad Nacional Ejecutora

Biblioteca Agrícola Nacional (BAN) y Centro de Cómputo de la Universidad Nacional Agraria, La Molina.

Descripción del Proyecto

Este Proyecto Cooperativo busca introducir y difundir en los países de América Latina y el Caribe la utilización de las bases de datos de los Sistemas AGRINTER y AGRIS.

Para ello creará la capacidad requerida en la Universidad Nacional Agraria, La Molina, para actuar como centro de producción y de servicios a partir de las bases de datos ya disponibles de los Sistemas AGRINTER/AGRIS y consolidar el Sistema AGRINTER como un todo en Perú.

Antecedentes

En 1972 se estableció el Sistema de Información Agrícola de América Latina y El Caribe (AGRINTER) con la finalidad principal de crear capacidad institucional en los países para mejorar los servicios de información y documentación agropecuaria.

Para lograr este propósito era indispensable la cooperación de los países en la sistematización de la captación, procesamiento, actualización, manejo y diseminación de la información agrícola de la región.

El IICA, a través de su Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA) y de su Oficina en Perú, consideraron conveniente fomentar la capacidad necesaria en los organismos claves de la información agropecuaria del país. Es así que realizan las gestiones ante el International Development Research Center (IDRC) del Canadá para un apoyo en esta área. El IDRC-CIID acoge esta propuesta y origina el "Proyecto de Cooperación y Fortalecimiento Organizacional para el Mejoramiento de la Captación, Procesamiento y Diseminación de la Documentación Agrícola Nacional en el Perú". En 1980 se firma el Convenio UNA - CENCIRA - IICA - IDRC, que finaliza en Abril de 1982.

Para incrementar la demanda de utilización a nivel nacional de las cintas magnéticas de los Sistemas AGRINTER y AGRIS, se iniciaron las gestiones pertinentes entre el IICA, la UNA y el IDRC, las que permitieron concretar sus acciones con la firma del actual Convenio.

Objetivos Básicos

Implementar en la Biblioteca de la UNA un sistema automatizado que proporcione a Perú y la región servicios especializados de información bibliográfica agrícola.

Probar y transferir al Centro de Computación de la UNA, la tecnología apropiada de explotación computarizada de las bases de datos.

Desarrollar por lo menos 40 perfiles de usuarios.

Crear en los usuarios particulares e institucionales, conciencia de la necesidad y el hábito de utilizar servicios especializados de información.

Periodo de Ejecución

Este Proyecto se inició el 1º de Julio de 1983 y se espera concluirlo en Junio de 1986.

Aportes Financieros

El CIID aporta la cantidad de US\$ 3,000 para costos de operación.

Los aportes nacionales no han sido cuantificados, pero están representados por contrapartidas para la ejecución del Proyecto.

Estado Actual de Avance del Proyecto

El Jefe de la Unidad de Cómputo de la Universidad Nacional Agraria, La Molina, realizó en Setiembre de 1983 una capacitación en servicio en la Dirección General del IICA en San José de Costa Rica.

Personal técnico del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA) de la Dirección General del IICA, instaló en Octubre de 1983 el paquete ISIS en el Computador IBM 4331 de la UNA y se capacitó al personal del Centro de Cómputo de la UNA en aspectos de administración y mantenimiento del paquete ISIS.

Con la participación de dos especialistas del CIDIA se ofreció en Octubre de 1983 en la UNA, capacitación sobre Indización y Construcción de Perfiles. Participaron 12 técnicos pertenecientes a 3 instituciones nacionales e internacionales.

De Enero a Setiembre de 1984 se han elaborado 16 perfiles de interés para usuarios, a nivel de la UNA. Se trata de disseminación selectiva de la información.

En este mismo periodo se han elaborado 37 tablas de contenido como un Servicio de Alerta que se ha distribuido a 87 instituciones nacionales e internacionales en el país.

De Enero a Setiembre del año en referencia, como resultado de la selección, análisis y procesamiento de documentos no convencionales y producidos en el Perú, se elaboraron 1330 Hojas de Insu-
mos.

Estas fueron remitidas al CIDIA para su inclusión en la base de datos AGRINTER/AGRIS.

RELACION DEL PERSONAL DE LA OFICINA DEL IICA EN PERU

Profesionales

Israel Tineo Gamboa, Ing. Agr. (Venezuela)
Director del Area Andina y de la Oficina en Perú
Especialista en Riego, Drenaje y Desarrollo Agrícola

José L. Bareiro Romero, Ing. Agr., MS. (Paraguay)
Especialista en Elaboración de Proyectos Agrícolas

Germán Gómez Gutiérrez, Med. Vet., MS. (Venezuela)
Especialista Regional en Salud Animal

Ramón Montoya Henao, Ing. Agr., MS. (Colombia)
Especialista Regional en Protección Vegetal

Antonio M. Pinchinat Beauplan, Ph.D. (Haití)
Especialista en Investigación Agrícola y Desarrollo de los Trópicos

Jorge Reinoso Reinoso, Ing. Agr., MS. (Perú)
Especialista en Comercialización

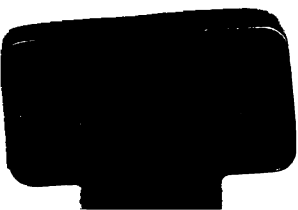
Luis Salinas Barreto, Ing. Agr., (Perú)
Especialista en Comunicación Agrícola

Mario Tapia Núñez, Ph.D. (Perú)
Especialista en Cultivos Andinos

Teodoro Tonina Morini, Dr. C. Agr. (Argentina)
Especialista en Planificación de la Producción Agrícola

Durante 1984, para el desarrollo de los programas y actividades realizados en el Perú se contó con la colaboración de 33 Consultores Nacionales y 4 Internacionales.

32. ROSAS, WASHINGTON. El sistema agrícola andino de la comunidad de Amaru, Cusco. Lima, IICA, 1984.
33. SALINAS, LUIS. Redacción técnica y científica. Lima, IICA, 1984. 41 p.
34. ----- . Algunas consideraciones sobre comunicación agrícola en el Proyecto Especial Alto Huallaga. Lima, IICA, 1984. 22 p.
35. TAPIA, MARIO. Project andean agricultural system research. In Forum internacional de desarrollo rural. Nueva Delhi, India, 5-19 Febrero 1984.
36. ----- . Caracterización de los agroecosistemas andinos y alternativas para el fomento de los cultivos andinos autóctonos. In IV Congreso Internacional de Cultivos Andinos. Pasto, Colombia, 22-25 Mayo 1984.
37. ----- . Análisis de los sistemas agrícolas. In Curso sobre enfoque de sistemas en la investigación agropecuaria andina. Huancayo, Perú, 14-16 Mayo 1984.
38. ----- . The plant resources of the Andean arid land. In Conferencia internacional de zonas áridas y semiáridas. Londres, 23-27 Julio 1984.
39. ----- . Progreso y restricciones en la utilización de los cultivos alimenticios nativos de los Andes. In Simposium sobre progresos en el manejo de recursos naturales en regiones áridas y semiáridas. Mendoza, Argentina, 14-16 Noviembre 1984.
40. ----- . Investigación de los cultivos andinos. In Reunión nacional INIPA. Programa nacional de sistemas de producción andina. Lima, 26-28 Setiembre 1984.
41. ----- . ed. Avances en las investigaciones sobre tubérculos alimenticios de los Andes. Lima, IICA y CIID, 1984. 114 p.
42. TONINA, TEODORO A. Economía de la producción pecuaria. Lima, IICA, 1984, 18 p.
43. ----- . Administración de parcelas. Lima, IICA, 1984. 26 p.
44. ----- . Análisis de sistemas agroeconómicos de producción en la región de la costa. Lima, IICA, 1984. 28 p.
45. ----- . Análisis de sistemas agroeconómicos de producción en la región de la sierra, Perú. Lima, IICA, 1984. 43 p.
46. ----- . Análisis de sistemas agroeconómicos de producción en la región de la selva, Perú. Lima, 1984. 38 p.
47. ----- . Planificación por etapas en la unidad agropecuaria. Lima, IICA, 1984, 36 p.
48. ----- . Análisis de información agroeconómica en Cañete. Lima, IICA, 1984.
49. ----- . Sistemas agroeconómicos de producción. Una propuesta metodológica. Lima, IICA, 1984. 8 p.
50. ----- y GIL, JOSE M. Sistemas agroeconómicos de producción lechera en Lambayeque, Perú. Lima, IICA. Serie de Publicaciones Misceláneas Nº 466, 1984.
51. ----- . et. al. Sistemas agroeconómicos en una región de la selva alta. Lima, IICA, 1984. 21 p.





INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

Dirección del Area Andina y de la Oficina en Perú

Avda. Alvarez Calderón 535, San Isidro

Apartado 11185, Lima 14, Perú

Teléfonos: 22-83-36/22-19-21/22-91-14/22-96-23

Cable: IICA

Telex: OEA 25281